

SESIÓN ORDINARIA N°30
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
(23 de octubre del 2019)

TABLA:

- 1.- **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:**
- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°23 DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2019**
- 2.- **CUENTA**
- 3.- **APROBACIÓN PROYECTOS FIC AÑO 2019**
- 4.- **APROBACIÓN ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES**
- 5.- **APROBACIÓN PROPUESTA ORDENANZA COMUNAL POR EL RESPETO DE LOS DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES DE LO PRADO**
- 6.- **APROBACIÓN SOLICITUD DE SUBVENCIÓN COLEGIO DE PROFESORES COMUNAL LO PRADO**
- 7.- **PROYECTO ADQUISICIÓN ALARMAS COMUNITARIAS II ETAPA COMPROMISO DE FINANCIAMIENTO COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN**
- 8.- **VAROS**

DESARROLLO

En Lo Prado, a 23 de octubre de 2019, siendo las 11:05 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, Alcalde Sr. Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo, abre la Sesión.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Sr. Camilo Morán Bahamondes, Sr. César Sanhueza Cea, Sr. Patricio Salinas Robles, Sr. Gerónimo Flores Gómez, Sra. Juana Maturana González, Sr. Juan Labra Sanhueza, Sra. Cynthia Calderón Rodríguez y Sr. Jimmy Arce Leiva

Invitados: Sr. Jorge Silva, Administrador Municipal
Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico
Sr. Gonzalo Aránguiz, Director de Secpla
Sra. Adriana Sanhuesa, Directora de la DIDECO

**1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:
- APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°23 DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2019**

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Somete a votación el Acta.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. César Sanhuesa (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo Acta 23.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo Acta 23..

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo Acta en cuestión.

ACUERDO N°83 -2019

En Sesión Ordinaria N°30 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 23 de octubre de 2019, la unanimidad de los Concejales presentes aprueban el Acta Ordinaria N°23 de fecha 14 de agosto de 2019.

2.- CUENTA

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

Informa que no hay cuenta.

3.- APROBACIÓN PROYECTOS FIC AÑO 2019

- PASA A LA MESA DE REUNIONES EL SR. ADMINISTRADOR, DON JORGE SILVA Y LA DIRECTORA DE LA DIDECO, SRA. ADRINA SANHUEZA

- EL SR. ALCALDE ENTREGA LA PALABRA A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL, LA CONCEJALA SRA. JUANA MATURANA

La Concejala Sra. Juana Maturana informa que en la comisión participó la Directora de DIDECO y personal de su dependencia. Que se aprobaron 118 proyectos. Que en comisión se habló de la forma de participación que la gente tuvo en estos proyectos y que es necesario para el próximo año que se inyecte más creatividad que permita que la gente participe con ideas más innovadoras respecto a su organización, pero que se reconoció que igualmente hubo una mejor presentación de los proyectos. Que aquellos que no lo estaban se les dio una oportunidad para corregirlos y que así lo hicieron.

Que se conversó que los proyectos debían estar acordes con las políticas locales y que para eso tienen el apoyo de la parte social. Observa que en esta oportunidad se hizo un informe de los proyectos por territorio y eso quedó plasmado en el Informe que la DIDECO hizo.

Que 17 proyectos tuvieron con observaciones los cuales se evaluaron al 80%.

Que también se conversó de las Uniones Comunales y que se acordó que deben especificar a quiénes van a financiar con los proyectos, en qué y cómo se van a gastar los recursos.

Que para los próximos proyectos se debe trabajar más en la asociatividad, porque hay organizaciones que sus proyectos se pueden cruzar, entonces si hay una asociatividad entre organizaciones puedan recibir un mejor puntaje.

Y destaca que hubo un buen asesoramiento y una buena capacitación en esta oportunidad.

Finalmente que el monto total de los proyectos aprobados corresponde a la cifra de \$52.401.004.- según el informe que entregó la DIDECO.

La Directora de la DIDECO informa que aparte de lo que ya ha señalado la concejala para el próximo año se hará un esfuerzo en la creatividad de manera de invitar a más gente a participar.

Que tal como lo mencionó la concejala se unirá esto con lo que se hace desde la gestión especialmente en materias infanto juvenil y temas de infancia.

Que hubo una inclusión de proyectos deportivos y que para eso hubo una persona de Deportes que trabajó en eso.

Que creen que si entre organizaciones hay asociatividad hacen un esfuerzo especial, por lo tanto se le debe otorgar más puntaje para la próxima vez.

La Concejala Sra. Juana Maturana menciona que esta es una oportunidad y que como ahora se está escuchando a la gente, esta también es una oportunidad para escucharlos, especialmente en temas como los que ha mencionado la Directora sobre materias infanto juvenil y de infancia, porque todos están de acuerdo que hay que subsanar los errores sociales que se han cometido entonces con el FIC hay que también tener una mirada distinta, para palear en alguna medida algunas necesidades de la gente.

El Concejal Sr. Patricio Salinas manifiesta que el puntaje por infraestructura quedó igual a pesar que ellos habían pedido que se modificara por tanto pide que para el próximo año sí se considere lo que se había sugerido.

Reconoce que no tienen facultades en relación a la elaboración de Bases pero pide que para el próximo año sí puedan aportar más en ellas en relación a estos proyectos.

El Concejal Sr. Gerónimo Flores observa que se habló también sobre la Comisión Evaluadora, respecto de los representantes del COSOC que no sean del mismo territorio.

La Concejala Sra. Juana Maturana señala que la Directora de la DIDECO les aclaró que cuando les correspondía analizar los de su sector no los evaluaban, pero que tal vez eso sería bueno dejarlo escrito en el protocolo.

El Sr. Administrador señala que el marco presupuestario para los proyectos FIC 2019 es de 52 millones y que están consignados en la cuenta 24.01.004

- EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: según lo conversado en comisión apruebo.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo los 118 proyectos.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: según lo conversado en Comisión apruebo.

Sr. César Sanhuesa (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo y agradezco las mociones tomadas en cuenta para la evaluación.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

ACUERDO N°84 -2019

En Sesión Ordinaria N°30 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 23 de octubre de 2019, la unanimidad de los concejales presentes aprueban 118 proyectos FIC año 2019, por un monto total de \$52.401.004, teniendo en cuenta para ello lo informado por la Comisión Evaluadora de los FIC y lo acordado en la Comisión de Participación y Desarrollo Social.

4.- APROBACIÓN ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES

- PASA A LA MESA DE REUNIONES EL DIRECTOR JURÍDICO, SR. CARLOS OLIVARI
- EL SR. ALCALDE ENTREGA LA PALABRA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANAZAS EL CONCEJAL SR. JIMMY ARCE

El Concejel Sr. Jimmy Arce informa que se analizó el tema en la Comisión y le cede la palabra al Director Jurídico para que informe sobre la parte técnica.

El Director Jurídico informa que a través de su Memorandum N°395 de fecha 03.10.2019 se puso en conocimiento 4 posibilidades de modificación de la Ordenanza de Derechos pero que en la comisión se llegó al siguiente acuerdo: se incorporó un nuevo derecho municipal en el artículo N°8, esto es respecto de la Revisión para determinar presencia de plagas y vectores en edificios o viviendas que postulan a mejoramiento a través de proyectos, quedando en 1 UTM.

El Concejel Sr. Jimmy Arce observa que esto lo pagan las empresas y no los particulares

El Director Jurídico informa que la segunda modificación se aumenta la tasa del derecho municipal contemplado en el artículo N°19 N°2, el actual artículo 19, es respecto a El permiso para el ejercicio del comercio ambulante pagará los derechos municipales semestrales y de 30% de la UTM, la propuesta es a 0,5% de la UTM

Que se rechazó la modificación propuestas de la DOM y la comisión solicitó que se estudie este tema para establecer la posibilidad de rebajar, a través de la Ley del Mono, los derechos que se pagan y poder beneficiar especialmente a los adultos mayores.

Y que respecto a las modificaciones propuestas por el Juzgado de Policía Local, el mismo Sr. Juez solicitó que se postergara ya que él quería agregar otro tipo de modificaciones.

Por tanto, solicita que se someta a votación las dos modificaciones que se acordaron en la comisión.

- EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. César Sanhuesa (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: totalmente de acuerdo apruebo.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo las modificaciones.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: muy conforme de aprobar esto porque estamos cumpliendo algo muy importante, que paguen las personas que tienen más y en beneficio de las personas que tienen mucho más dificultades como son las personas que tienen puestos pequeños y que no cuentan con los recursos para pagar.

Y, por otra parte estamos sintonizando con la gente y eso es lo importante, y cada vez que nos toque hacer esto tenemos que pensar muy bien pero me preocupaba mucho lo de los adultos mayores, estamos en el mes de los adultos mayores y tenemos que preocuparnos de esa parte así es que yo creo que es muy importante que en esta modificación se apruebe respecto a ellos. Apruebo.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: tengo una apreciación sobre el punto 1 respecto al nuevo derecho, porque estuve consultando a los vecinos y ellos pagan esto.

El Asesor Jurídico señala que este derecho se aplicará a las empresas y no a los vecinos.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: si es así como lo señala el Asesor Jurídico, yo apruebo, pero si hay un error y los vecinos tienen que pagar yo pediría que después esto se vuelva a revisar, entonces apruebo pero con esa salvedad, porque los vecinos le manifestaron eso.

La Concejala Sra. Juana Maturana observa que puede haber sido que alguna EGIS haya abusado y les haya cobrado a los vecinos, pero que la ley dice que no. Pero que se revisó en la comisión y quedó claro que no habría cobro a los vecinos.

El Concejal Sr. Jimmy Arce agrega que antes este derecho no se cobraba y que la propuesta era 0.15% de la UTM, pero que producto del análisis que se dio se dieron cuenta que las EGIS para poder tener este certificado que lo exige el Ministerio de Vivienda cuando hacen un proyecto en la comuna o en cualquier otra parte de Chile, y tienen dos caminos, según explicó la Directora de la DIMAO, vienen al municipio y piden el certificado que hasta ahora tenía costo cero, o van donde una empresa particular que los certifique y les cobran por ello, sin embargo, para el municipio igualmente significaba un costo ya que tienen que ir los profesionales a terreno con vehículo municipal y todo lo que significa eso y no cobrar por eso era un despropósito entonces por eso se fijó en 1 UTM., porque haberlo fijado en sólo el 0.15% no hubiera cubierto ni siquiera los costos operacional de la entrega del certificado.

ACUERDO N°85 -2019

En Sesión Ordinaria N°30 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 23 de octubre de 2019, mediante Acuerdo N°85-2019, la unanimidad de los concejales presentes, aprueban modificar la Ordenanza sobre Derechos Municipales, de acuerdo a lo señalado en su Memorándum N°414 de fecha 21.10.2019, y teniendo en consideración que éstas fueron revisadas en la comisión de Administración y Finanzas:

1.- Se incorpora un nuevo derecho municipal en el artículo N°8 que pasa a tener el siguiente tenor:

Artículo 8 N°14 Revisión para determinar presencia de plagas y vectores en edificios o viviendas que postulan a mejoramiento a través de proyectos.....1UTM

2.- Se aumenta la tasa del derecho municipal contemplado en el artículo 19 n°2

Actual artículo 19 El permiso para el ejercicio del comercio ambulante pagará los derechos municipales semestrales:

Nº2 Ambulante en la vía pública.....30% de la UTM

Propuesta:

Nº2 Ambulante en la vía pública.....0,5% de UTM

5.- APROBACIÓN PROPUESTA ORDENANZA COMUNAL POR EL RESPETO DE LOS DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES DE LO PRADO

- PASA A LA MESA DE REUNIONES EL DIRECTOR JURÍDICO, SR. CARLOS OLIVARI
- EL SR. ALCALDE ENTREGA LA PALABRA A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL, LA CONCEJALA SRA. JUANA MATURANA

La Concejala Sra. Juana Maturana informa que se vio en comisión y que hubo algunos puntos que había que clarificarlos: que el municipio en caso que tuvieran multas los adultos mayores, ayudara para que esto no fuera un peso para ellos; que exista de verdad hacia el adulto mayor una aplicación de la ordenanzas respecto al respeto y al compromiso de la comunidad con el adulto mayor y que creen que es un trabajo que hay que hacer desde el punto de vista de las comunicaciones motivando a los vecinos para que también tengan el respeto hacia ellos, de respeto hacia su atención; también respecto de los inspectores que van a fiscalizar esto, y que se había llegado a un compromiso que se haría una reunión previa a la aplicación de la ordenanza y que a su juicio es tramitarlos mucho y que ella quiere comprometer a que esta reunión, posterior a toda la situación crítica que hay en la actualidad, se haga y se cumpla con lo que se le dijo a los adultos mayores pero que se apruebe hoy día su ordenanza, porque es importante en honor a su tesón, a su trabajo y a su esfuerzo no seguir postergándolos. También señala que se recogió lo señalado por el Concejal Labra respecto a los deberes, y que en general se recogió todo lo que plantearon los Sres. Concejales en la comisión.

El Director Jurídico informa que además de lo que ya ha mencionado la Concejala Maturana se señaló que en el futuro se efectuarán las capacitaciones y que se harán en Concejo como los Sres. Concejales solicitaron, para que se haga efectiva la ordenanza.

En cuanto a la sugerencia del Concejal Labra de colocar en la ordenanza también los deberes que deben tener las personas respecto del cumplimiento de esta ordenanza se consideró también en el artículo 8° el respeto al facilitador que también fue una sugerencia del Concejal Labra.

Que en el artículo 11° respecto de las infracciones se eliminó la reincidencia porque no se puede aplicar una multa más allá de las 5 UTM que fue lo que explicó el Juez de Policía Local.

También se acogió la petición de los Sres. Concejales y se agregó en el artículo 13° que la carta que se dirige debe ser dirigida tanto al Alcalde como al Honorable Concejo Municipal de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 18.883 que establece el Estatuto de los Trabajadores Municipales.

Por tanto, solicita que se someta a votación el texto definitivo de crear esta ordenanza.

Finalmente, agradece a la UCAM y a todos los que participaron y trabajaron para llevar a cabo este proceso ya que es una ordenanza muy anhelada por ellos.

- EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: indudablemente que voy a aprobar la ordenanza y además quiero agradecer el trabajo realizado por los adultos mayores, también agradecer a los Sres. Concejales la disposición y a todas las personas y autoridades que han tenido que ver con el tema, que se han preocupado de asesorar bien y a ellas que son personas adultas que están demostrando que a pesar de los años que tienen son personas bastante clever con respecto a hacer trabajo y a hacer sus cosas, así es que felicitaciones y apruebo.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: contenta, decir que la primera comisión me tocó presidirla a mí, y contenta por lo que se hizo, por la participación de los Sres. Concejales y por el trabajo que han hecho los adultos mayores, esto es algo que nació de parte de ellos, una necesidad de respeto y nos dijeron que este es un ejemplo a nivel nacional, porque partió acá y fue creado por iniciativa propia. Hacer un llamado a todos los vecinos, los funcionarios y a todos los actores que debieran cumplir esta ordenanza y esta no es una idea de represión ni de nada porque obviamente hay multas que van comprometidas en este tema pero es importante porque es la reivindicación del respeto hacia el adulto mayor, que obviamente hoy día se está perdiendo, porque ni siquiera se respeta el asiento del adulto mayor y no como antiguamente se respetaba al adulto mayor no solo en la casa sino en la sociedad, así es que yo apruebo de todas maneras. Y también contenta y agradecida de la Concejala Juanita que le tocó encabezar la segunda discusión en este tema y que obviamente estamos todos trabajando para nuestros vecinos

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: recalcar nuevamente que esto parte de los adultos mayores de la comuna, tanto de la Unión Comunal del Adulto Mayor como del observatorio, que ha sido un trabajo arduo de parte de ellas, más de un año, yo he participado en al menos un par de reuniones que tuvieron que hubieron

en la UCAM, también estuvo la Directora de la Corporación Municipal, la Directora de Salud, también el Alcalde donde pudimos compartir ese espacio y un sinfín de dirigentes. Creo que esto es un gran avance y como lo dije antes, esto es un papel pero más importante que eso es que el papel hay que hacerlo carne esa es la clave en los tiempos que estamos viviendo hoy día en la contingencia, que lo que se firme con la mano no se borre con el codo y hacer que esta ordenanza municipal con los derechos y deberes de los adultos mayores en la comuna de Lo Prado sea oficializado y sea divulgado a todo nivel, interno y en todas las organizaciones de la comuna, consultorios, colegios, ferias, supermercados, porque en detalles tan mínimos como es que la caja de los supermercados destinada para los adultos mayores está cerrada y un sinfín de cosas que hay que darse el tiempo tal como ellos se dieron el tiempo de trabajar en esto más de un año, debiéramos nosotros darnos el tiempo no sólo firmar el papel sino también encargarnos que se haga realidad, porque hubo una gran falla que todas las veces que hubo este encuentro en la UCAM invitaron a Carabineros e Investigaciones y jamás llegó un representante de ambas policías, entonces cómo esto se va a hacer realidad si ni siquiera tuvieron la intención de estar presentes en la ejecución del tema como testigos, entonces, en eso creo que hay que dar un mayor impulso de que se hagan parte y la hagan también suya y hagamos nosotros también nuestra la ordenanza. Y, apruebo con todo gusto.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: 100% apruebo Alcalde.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: esto es súper importante, creo que tener hoy una ordenanza especial para los adultos mayores, y como decía el Concejal Arce ojalá que todo esto se lleve a la práctica. Tenemos muchos adultos mayores que son maltratados, abandonados, despreciados por la sociedad y creo que estamos dando un paso significativo, tal vez no sea lo máximo pero hoy día también la ciudadanía se está manifestando porque no sólo son los \$30.- sino mucho más, la desigualdad en los salarios, las jubilaciones y esto no es sólo un respeto hacia los adultos mayores, es un respeto hacia toda la sociedad, todos los trabajadores, es un respeto hacia la dignidad de las personas. Todos vamos para adulto mayor y yo creo que se merecen todo esto y mucho más. Y, esto tiene que estar publicado en el Diario Oficial para que pueda ser ley dentro de la comuna, porque esto es una ley que estamos haciendo nosotros como concejo y la administración y creo que es un hito a nivel de Chile, y ojalá todo esto que está escrito acá se lleve a la práctica y que las policías, Investigaciones, Carabineros y las personas que van a estar encargadas de fiscalizar esto y nosotros llegue a buen puerto porque no sacamos nada con tener ordenanzas si es que no hay resultados y los resultados se ven en el hecho que debemos poner más corazón, alma y sensibilidad social hacia los adultos mayores. Apruebo Presidente.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: agradecido del trabajo de los adultos mayores, agradecer también a don Carlos por la asesoría prestada a ellos y que se haya considerado también las sugerencias que yo planteé, muchas gracias y apruebo

Sr. César Sanhuesa (Concejal)

Señala lo siguiente: después de un largo trabajo en esta ordenanza por supuesto que apruebo el trabajo de todos en conjunto.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

El Sr. Alcalde también envía un saludo a la UCAM y manifiesta que es un esfuerzo tremendo el que ellos realizaron durante meses y donde participaron también los concejales. Asimismo, agradece al Concejo Municipal por la aprobación. Observa que es una gran noticia, que es inédito y que el crédito lo tienen ellos porque fueron ellos los que pusieron el proyecto en la mesa y lo que desde el municipio se hizo fue entregarles asesoría para sacarlo adelante. Y, pide un aplauso para los adultos mayores.

ACUERDO N°86 -2019

En Sesión Ordinaria N°30 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 23 de octubre de 2019, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la creación de la Ordenanza Comunal por el Respeto de los Derechos de los Adultos Mayores de Lo Prado.

6.- APROBACIÓN SOLICITUD DE SUBVENCIÓN COLEGIO DE PROFESORES COMUNAL LO PRADO

- EL SR. ALCALDE ENTREGA LA PALABRA A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL, LA CONCEJALA SRA. JUANA MATURANA.

La Concejala Sra. Juana Maturana informa que tuvieron la visita del directorio del Colegio de Profesores y que como todos los años pidieron el apoyo para celebrar su día y que al acuerdo que se llegó en la comisión es otorgarles esta solicitud de subvención, por el monto de \$2.500.000.

- EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señalo lo siguiente: sí por supuesto que apruebo

Sr. César Sanhueza (Concejaj)

Señalo lo siguiente: no con el afán de populismo pero podríamos ver el próximo año la posibilidad de aumentarles el monto, entendiendo que la cantidad siempre es insuficiente, ya que ellos gastan como 6 o 7 millones en la actividad pero feliz apruebo pero dejo la inquietud.

Sr. Juan Labra (Concejaj)

Señalo lo siguiente: apruebo por supuesto ya que son la base para la educación de los niños de la comuna y espero que con la nueva ley que se va al Congreso con el Fondo Común Municipal se pueda aumentar este monto para el próximo año

Sr. Patricio Salinas (Concejaj)

Señalo lo siguiente: apruebo

Sr. Gerónimo Flores (Concejaj)

Señalo lo siguiente: como se habló con los representantes del colegio de profesores, apruebo.

Sr. Jimmy Arces (Concejaj)

Señalo lo siguiente: según lo discutido y acordado la semana pasada en comisión y que no podíamos rechazarlo porque justo vinieron casualmente o causalmente el día del profesor a solicitar la subvención así es que por supuesto apruebo gratamente.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo pero antes recordar y yo creo que no es populismo sino justicia social, porque cuando los colegios le pertenecían a la municipalidad, en el presupuesto municipal se le aprobaba la actividad del día del profesor y no era menor, eran como 5 millones de pesos si no me equivoco, entonces, ya que en años anteriores se le había aprobado ese presupuesto hubiera correspondido haber hecho un esfuerzo y habérselos dado, ya que ellos siempre nos invitan a todos a sus actividades. Entonces, si para este año no se contabilizó este evento, lo consideremos para el 2020. Así es que yo apruebo de todas maneras.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señalo lo siguiente: apruebo por supuesto.

ACUERDO N°87 -2019

En Sesión Ordinaria N°30 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 23 de octubre de 2019, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan otorgar subvención al Colegio de Profesores Comunal de Lo Prado, por un monto de \$2.500.000.- para realizar actividades del Día del Profesor, las que se efectuarán el día 08 de noviembre o la semana siguiente del mismo mes.

**7.- PROYECTO ADQUISICIÓN ALARMAS COMUNITARIAS II ETAPA
COMPROMISO DE FINANCIAMIENTO COSTOS DE OPERACIÓN Y
MANTENCIÓN**

- PASA A LA MESA DE REUNIONES EL DIRECTOR DE LA SECPLA, SR. GONZALO ARÁNGUIZ Y LA SRTA. LESLIE VERGARA PROFESIONAL DE LA SECPLA
- EL SR. ALCALDE ENTREGA LA PALABRA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EL CONCEJAL SR. JIMMY ARCE

El Concejel Sr. Jimmy Arce informa que hubo un cambio propuesto por la administración y ahora este proyecto contempla el compromiso de financiamiento de operación y mantención cosa que los proyectos anteriores de alarmas comunitarias no lo contemplaba, de manera que la inversión tenga un impacto y durabilidad en el tiempo. Y que debiera ser una política comunal de ahora en adelante que las alarmas comunitarias que se postulen tengan costos de operación y mantención.

El Director de Secpla informa que este proyecto es la segunda etapa de 3 que tengamos que presentar, que contempla 4.501 alarmas, una alarma por cada hogar y un control remoto también por cada hogar, a diferencia de proyectos anteriores. Que este proyecto está emplazado en las Juntas de Vecinos: 3, 5, 12, 15, 16, 17 y 24, que tiene un costo aproximado de 335 millones de pesos, y que al Concejo Municipal se le está solicitando el compromiso de financiar los costos de operación y mantención que genere el proyecto por un costo anual de \$6.715.170.-

- EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: siendo un servicio tan necesario para nuestra comunidad, apruebo.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo de todas maneras, y veo que se ha ido evolucionando porque se vio en la necesidad ya que hay muchas alarmas que no cuentan con la mantención. Pero también destacar a los vecinos que ellos por iniciativa propia se han preocupado de mantenerlas en forma personal y eso también hay que dejarlo claro porque estas antiguas no venían con mantención pero los vecinos hicieron un esfuerzo y hasta el día de hoy hay muchas alarmas que todavía se encuentran en condiciones y funcionando gracias a ellos.

Pido también que todos estos acuerdos de compromiso que nos hacen firmar nos hagan llegar una copia y no es primera vez que lo pido, para que nos quede en nuestros registros.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Y, como dato quiero decir que son casi \$1.500.- por alarma la mantención anual.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: sí, apruebo.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

- **SE DEJA CONSTANCIA QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN EL CONCEJAL SR. CÉSAR SANHUEZA NO SE ENCONTRABA EN LA SALA DE REUNIONES, PERO AL INGRESAR FIRMA CARTA COMPROMISO MANIFESTANDO SU APROBACIÓN**

ACUERDO N°88 -2019

En Sesión Ordinaria N°30 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 23 de octubre de 2019, unanimidad de los concejales presentes acuerdan financiar con recursos municipales los costos de operación y mantención del Proyecto "Adquisición Alarmas Comunitarias II Etapa", Segunda Etapa", Código BIP N°40017870-0, postulado a Circular 33 del Gobierno Regional Metropolitano, el cual consiste en la adquisición e instalación de 4501 alarmas comunitarias para las Unidades Vecinales N°s.3, 5, 12, 15, 16, 17 y 24, donde el costo total de inversión del proyecto es la suma de \$335.833.113.

<i>Total de hogares beneficiados</i>	<i>Porcentaje de Mantención y/o reposición 2%</i>	<i>Costo Unitario Aproximado</i>	<i>Costo total Anual</i>
<i>4501</i>	<i>90</i>	<i>\$74.613</i>	<i>\$6.715.170</i>

8.- VARIOS*Sr. Camilo Morán (Concejal)*

Manifiesta que por el tiempo y porque vienen sesiones de comisión a continuación no leerá sus puntos varios, pero sí se referirá a los acontecimientos que se están viviendo en el país.

Lamenta lo que está ocurriendo, que para él todo esto es nuevo porque nació en los años '90 pero que nunca pensó que viviría el toque de queda y la violencia que se está viviendo hoy día y que con mucha pena ve como la comuna y el país están siendo afectados, que lamentablemente la comuna de Lo Prado ha sido protagonista porque se le han quemado estaciones del Metro como la emblemática estación San Pablo y emblemática porque es importante para todo Chile y está en Lo Prado.

Manifiesta que ellos tienen los mismos problemas que todos los lopradinos, observa que el sueldo de los concejales no está en el ánimo bajarlos, pero sí el de los Parlamentarios y que él también está de acuerdo en eso.

Y, que su compromiso es en escuchar más, conversar más y no ser populista, y si en algún momento lo ha sido pide disculpas, en hacerse cargo de la indignación, de las faltas de respeto que se comenten con los demás, pensando que se están haciendo bien las cosas.

Quiere transmitir la mayor de las paz porque siente que se está avanzando que personalmente desde su trabajo ya que él trabaja con un Diputado y Presidente de un partido político y él está intentando aportar en el diálogo, en hacer propuestas, yendo a la Moneda y que ayer algo se

avanzó en el tema y espera que se siga avanzando para que la violencia disminuya y la paz empiece a salir a flote y se pueda ser el Chile que a todos les gusta ser.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Manifiesta que a diferencia del Concejal Camilo a él le ha tocado vivir las dos caras de la moneda, que indudablemente duelen los acontecimientos que están ocurriendo después de haber recuperado la democracia hace 29 años, pero que es un mea culpa para todos, que todos deben recordar sus derechos pero también sus deberes, que deberían escucharse todos, que es una enseñanza para todos, porque conversando y mirándose de frente se entiende la gente.

Advierte que él está en política desde el año '83 primero en Avanzada y luego en RN un partido pluralista donde caben todos, y que ellos están conscientes que todos los gobiernos han fallado pero que es hora de reconstruir el país.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Manifiesta que él también ha vivido las dos partes, incluso que llegó a ser preso político.

Que esto es el reflejo de una deuda de más de 30 años y que la alegría nunca llegó y los buenos tiempos tampoco y que hay que hacerse cargo de eso, porque no son sólo los \$30.- si no de un estallido social por una desigualdad brutal, de gente que gana mucho y gente que gana muy poco.

Que todos ellos que están en política debieron exigir más a sus Parlamentarios para que hicieran leyes para la gente y no para ellos, como la dieta que tienen los Parlamentarios que es demasiado abundante, que incluso a ellos como concejales por venir sólo 3 veces en el mes a sesionar les pagan \$75.000.- es decir por cada vez que vienen \$250.000.- mucho más que un sueldo mínimo.

Observa que el Presidente ayer anunció un aumento de \$20.000.- a las jubilaciones, y un sueldo mínimo de \$350.000.- pero por todo un mes de trabajo, entonces la brecha es amplia de los que ganan más y los que ganan menos, por tanto, se tienen que hacer cargo del tema desde el espacio que tengan como políticos.

Sugiere que debieran hacer un pacto social dentro del municipio y abrir las puertas para escuchar a la gente, porque hay que empezar ordenando la casa, ya que acá hay funcionarios que están muy en descontento.

Que de verdad deben estudiar el presupuesto municipal; que también pronto deberán ver el tema de la planta municipal y consulta, quién quedará en esa planta municipal, que hay que tener mucho ojo en eso también, porque la gente está descontenta al interior del municipio y hay que escucharlos, manifiesta que hay funcionarios que está endeudada y no recibe nada de sueldo.

Considera que las medidas que dio a conocer el Presidente de la República son insuficientes y que todo será insuficientes para la gente, porque ya no creen y no creen porque no se detuvieron a escucharlos antes.

Solicita que se estudie bien el presupuesto municipal, y que se escuche más a las personas, como entes políticos que fueron elegidos por la gente.

El Concejal Camilo Morán felicita a los vecinos que se han acercado a ayudar en distinta medida y también quiere destacar una cuenta que se llama lopradoconectado que está en Instagram y se las recomienda a todos porque han hecho una muy buena labor en estos días porque se han dedicado a entregar muy buena información.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Comparte lo que han dicho sus colegas, pero quiere manifestarle al Concejal Salinas que a ellos como concejales sólo les corresponde fiscalizar, pero no involucrarse en la parte administrativa. También que lamenta lo ocurrido en la estación San Pablo la cual fue destruida y todo por hacer oídos sordos en algunos aspectos con la gente.

Señala que en Lo Prado se han organizado algunos vecinos para poder defenderse pero que le llama mucho la atención que la Of. de Seguridad de Lo Prado no la ha visto en la calle y recién el día lunes vio dos vehículos de seguridad ciudadana que iban a dejar a dos funcionarios pero no para apoyar a los vecinos.

Manifiesta que como se verá pronto el tema de la Of. de Seguridad habrá que estudiar muy bien el tema sobre todo por la seguridad ciudadana de Lo Prado para que pueda velar como corresponde por los vecinos de la comuna.

Que junto al concejal Arce recorrieron la comuna, fueron a los consultorios y estaban funcionando, y fueron para ver como estaba la situación y si se requería prestar alguna ayuda.

Y espera en Dios que se pueda encontrar una solución y llegar a un buen puerto y que la comuna esté tranquila porque ya se están viendo algunos avances.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Como se ha dicho por todos los medios estas marchas no son por los \$30.- sino por los 30 años de este sistema económico que hace que las diferencias sean enormes y haya diferentes clases sociales y que haya diferentes castas, que haya un grupo reducido de chilenos que tiene todos los beneficios inimaginables y el resto de la sociedad no tiene beneficios y es vulnerada a diario desde su fuente laboral y desde todo el sistema.

Quiere aplaudir a la profesora que salió en TV que con sus hijos dio una lección a todos al limpiar un espacio público, que probablemente no correspondía porque Metro es una empresa estatal y parte privada y que tiene muchos recursos, y que debieran ellos hacer ese trabajo y de recuperar la estación rápidamente, porque es el corazón del área poniente.

También agradece a los vecinos y a dirigentes su solidaridad ya que si no fuera por ellos habrían sido quemado algunos lugares, como por ejemplo el CESFAM Yazigi, CESFAM Sta. Anita, el Liceo Dagoberto Godoy, el Mustafá y muchos otros lugares como supermercados, y si no ocurrieron más incendios y saqueos es simplemente porque los vecinos los han protegido. Y Carabineros no llegó nunca a pesar que se les llamó.

Lamenta haber tenido que vivir un toque de queda en democracia y estar encerrado sin poder salir ni siquiera a comprar, no quiere ni imaginar cómo debió haber sido en dictadura.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala que ella es hija de la dictadura y que no tuvo juventud por ello y que también vivió los toque de queda. Que está muy triste con lo que está pasando en la comuna, que no ahondará sobre lo que está pasando a nivel nacional porque cada uno tiene su propio análisis de acuerdo a sus diferentes posiciones políticas y podrían estar hablando todo el día del tema y correr el riesgo de separarse más de lo que ya están por sus diferentes puntos de vistas.

Manifiesta que no está de acuerdo con los excesos, los saqueos, los muertos hoy día en democracia, observando que los militares que salieron a la calle eran muy jóvenes y cree que no estaban bien preparados y tal vez las instrucciones que tenían no estaban del todo claras porque se suponía que el primer disparo era al aire y no de forma horizontal.

Expresa que quiere ver lo positivo de todo esto especialmente en la comuna y agradece a la Dr. Mónica Núñez y a todo su personal, a los vecinos que protegieron los CESFAM de la comuna, a la organización de los vecinos, a que volvió la unión.

Cree que hay que hacer una reunión extraordinaria para escuchar a todas las partes. Y, que esto que ha sucedido también sirva para ver como se enfrenta de aquí en adelante el Concejo y también como concejales.

Quiere hacer un reconocimiento a todas las organizaciones que pararán sus funciones hoy y mañana demandando sus reivindicaciones laborales.

Por otra parte, quiere también manifestarse sobre el tema de la Ley de Planta Municipal que se vio en comisión, manifestando que le quedaron dando vuelta muchas cosas y que no las puede dejar pasar, señalando que el Contralor Municipal don Paulo Cruz habló de reuniones tripartitas que se están haciendo con los funcionarios por este tema, por tanto, solicita las actas de esas reuniones que se han hecho con ellos o de las conclusiones a las que han llegado, que por transparencia es importante que les hagan llegar, ya que es un tema muy serio para ellos y que después de eso también se converse y que se escuche a la asamblea de la Asociación 1 y de los profesionales.

También expresa que quiere escuchar a los Diputados y Senadores y que presenten las soluciones. Finalmente que el Sr. Alcalde puede contar con su firma para hacerle una carta a la gente del Metro para que se reponga lo más pronto posible la Estación San Pablo las más importante de la zona poniente, para que los seguros se hagan efectivo lo más pronto posible y como es una de las estaciones más antiguas se le dé prioridad.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Expresa que a su juicio lo que se ha vivido estos últimos días se llama abuso permanente durante muchos años. Sin embargo, salvo el primer gobierno en democracia porque fue un gobierno que tuvo que enfrentar una transición complicada y con temor que se perdiera la democracia que se había ganado con tanto esfuerzo con tantos muertos, exilios y víctimas.

Que no se dieron cuenta que había una elite primero que vivía en un mundo de las maravillas que apoyó a las grandes empresas y vendió nuestros servicios y llegó un momento de estallido social donde algunos ocupan la violencia que ella no comparte, porque la violencia nunca ha ayudado y terminar la dictadura era porque no se quería más violencia sino paz y eso hoy está amenazada porque no escucharon, no vieron a la gente e hicieron oídos sordos, y sólo era un grupo de personas que vivían en un oasis y el resto con la mayor de las injusticias y abusos, pero que no vieron y se dedicaron a emplear una política que no era la mejor.

Y, que tienen una tarea inmensa por delante, porque es un problema a nivel país pero de alto nivel de resolución donde se debe tomar en cuenta a la gente y a escucharla, hay que sentarse a una mesa a conversar con las comunidades porque son ellos los que tienen que hablar.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Se suma a todas las buenas intenciones que han dicho los demás concejales. También lamenta profundamente la pérdida del Metro San Pablo, ya que esta es una comuna dormitorio y una gran

pérdida para la comuna y las comunas de alrededor; manifiesta que no está de acuerdo con los hechos de violencia, pero sí con la gente que se manifiesta por sus demandas y derechos y que cuando ha recorrido la comuna se encuentra con gente y familias tocando sus cacerolas por los abusos sociales y porque sus sueldos no les alcanza para vivir y se manifiesta, y que él está con toda esa gente.

Observa que en Lo Prado no hay gente rica ni millonaria por lo que no se deben hacer daños unos con otros.

Espera que el gobierno tome los caminos correctos y que él cree que será así y que atenderán al llamado social.

Y también propone que desde el municipio ellos puedan aportar con su granito de arena municipio, porque considera que no se generarán grandes cambios pero sí trabajar en señales que se vea que se está escuchando a la gente.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón agradece a los vecinos de la JV N°9 que han puesto a disposición sus vehículos para traslados o lo que se necesite.

También agradece a todos los concejales la instancias de haber estados todos conectados para mantuvieron informados de lo que estaba sucediendo en la comuna.

El Concejal Sr. Jimmy Arce manifiesta al Sr. Alcalde que acordaron que las sesiones del mes de noviembre serían los días 6, 13 y 20. Asimismo solicita que el día 6 de noviembre se parta en comisión con la discusión del Presupuesto Municipal para el año 2020, y también ver el tema de la jornada para ver este tema.

Finalmente, señala que están disponibles por si se requiere de alguna modificación presupuestaria para reponer el container que fue violentado en Neptuno con San Pablo.

El Sr. Alcalde manifiesta que la unidad es importante en estos momentos, por tanto agradece a los Sres. Concejales que todos estén en la misma línea respecto a los acontecimientos del país.

Manifiesta que la mayoría de los chilenos entiende que hay una situación de abusos sistemáticos y permanentes donde los derechos sociales se han visto disminuidos, y que la clase política tiene responsabilidad en lo que ha ocurrido. Pero también quiere ser tajante en decir que él cree en la manifestación pacífica pero que también cree que la mayoría de los chilenos también están disconformes con los hechos de vandalismo que han ocurrido y con la violencia extrema que se ha visto. Que en Lo Prado ocurrió la destrucción del Metro, el día viernes se destruyó la línea 5 del Metro y que al día siguiente y con las facultades que él tiene, que no son muchas, quiere ser claro en plantearlo, le dio aviso a las personas que tienen a cargo la seguridad del país y que el día sábado tipo 5-6 de la tarde se quema la estación de la línea 1 del Metro San Pablo.

Señala que esto va a pasar, y todo volverá a la normalidad, pero que la clase trabajadora seguirá sufriendo hasta que se pueda reparar la estación del Metro y eso genera una discriminación absoluta, y que quienes estaban a cargo de la seguridad de Chile en estado de emergencia eran los militares y que no habían militares al momento que se quema la estación del Metro San Pablo, línea 1 y que él ha hecho saber esto a las autoridades porque se debe hacer ver.

También quiere decir que durante la noche de ayer en la comuna hubo violación a los derechos humanos de parte de los militares y que eso también hay que hacerlo saber, entonces hay que hacerse cargo pero las autoridades que tienen el poder también se deben hacer cargo.

También quiere decir que a pesar que él se ha coordinado muy bien con la Mayor de Carabineros no tiene ninguna coordinación con los Militares.

También que ha conversado con la mayoría de las organizaciones de la comuna con el afán de que se organicen.

Advierte a la comunidad que él es un alcalde de oposición pero que está disponible para que esto mejore y sacar adelante un tema que preocupa a todos los chilenos y tiene angustiada a la comuna de Lo Prado, porque hay adultos mayores que viven solos y recuerdan lo sucedido en el año 73 y no quieren y nadie quiere volver a eso.

Manifiesta que le duele cuando los vecinos dirigentes le han comentado que los mismos vecinos son los que están saqueando, que eso no puede ser.

Y, que tal vez desde el presupuesto municipal se pudiera tener una mirada que permita hacer un poquito más igualitario el territorio, porque este es un problema de modelo económico.

Una vez más, agradece a los Sres. Concejales que estén todos en la misma mirada y que se seguirá trabajando e insistiendo en la no discriminación y a la igualdad de los demás.

- **UNA SEÑORA DEL PÚBLICO, SOLICITA LA PALABRA**
- **EL SR. ALCALDE CONSULTA A LOS SRES. CONCEJALES SI AUTORIZAN PARA QUE LA SEÑORA HAGA USO DE LA PALABRA**
- **LOS SRES. CONCEJALES RESPONDEN SÍ**
- **LA SEÑORA PASA A LA MESA DE REUNIONES Y ENTREGA CARTA A ALGUNOS DE LOS SRES. CONCEJALES Y SEÑALA QUE SE LLAMA MARIA CECILIA MONROY SEGUEL Y QUE ES MAMÁ DE LA FUNCIONARIA DANIELA MUÑOZ MONROY, SECRETARIA DE LA CONCEJALA SRA. CYNTHIA CALDERÓN**

La Sra. Cecilia Monroy Seguel, expresa que se están vulnerando los derechos de su hija la Srta. Daniela Muñoz Monroy, señalando que el incentivo que debiera recibir su hija se lo pide la Concejala Calderón y que lo manda a pedir a través de la Srta. Alejandra Fuentes.

Que si bien su hija ha venido a trabajar todos los días, no se le ha querido firmar que sí vino a trabajar y que por eso Daniela hizo la carta, y que también se presentará a la Contraloría.

Asimismo, señala que la Srta. Daniela en alguna oportunidad estaba grave en la posta y que la concejala le exigía que le trajera las llaves de la oficina sin considerar la situación en la que se encontraba su hija.

Que todos los días la concejala le recuerda que gracias a ella su hija tiene trabajo.

Y, que ella vino como mamá en representación de su hija a denunciar estas irregularidades porque encuentra demasiado el abuso y porque su hija tiene miedo de ser despedida. Y, que por eso viene a confrontar a la Concejala porque quiere saber hasta cuándo.

El Sr. Alcalde manifiesta a la Sra. Cecilia que se ha tomado nota de lo que ella ha manifestado. Y, que se tomarán las medidas que corresponden de acuerdo a los antecedentes

La Concejala Sra. Cynthia Calderón manifiesta que no conocía a la señora y que le sorprende lo que ella está diciendo y que cree que es a consecuencia de un sumario que se le está haciendo a su asistente, la Srta. Daniela Muñoz, porque no marca su entrada a la jornada laboral como corresponde y que a ella se le informó de esta situación a través de Secretaría Municipal y del

Dpto. de RR.HH y que en su oportunidad ella señaló que se procediera según lo que correspondía, porque es un tema administrativo, y quizás judicial también, porque incluso ella ha recibido amenazas de que debe resolverle el tema a Daniela.

Por otra parte, lamenta que se esté exponiendo esto a la opinión pública y que no se tomen las mismas medidas como se ha hecho en otras ocasiones, como lo ocurrido con una persona que vino a denunciar a un concejal por un tema de un choque.

Comenta que el mes que pasó a la Srta. Daniela se le pagaron sólo 7 días de trabajo porque no marcó la entrada en reloj control y que la recomendación que le hizo el Dpto. de RR.HH fue que conversara con su asistente del tema para que comenzara a marcar la entrada a su jornada laboral.

Que Daniela le envió diferentes correos diciéndole que ella debía resolverle el problema y que ella ayer le respondió el correo señalándole que ella como concejala no tiene las atribuciones y que le corresponde al Dpto. de RR.HH resolver un tema administrativo como este, y que la respuesta de la Srta. Daniela cuando habló con ella fue sencillamente que se le olvidaba marcar el reloj control o que cuando marcaba el reloj estaba malo y no le marcaba.

Reiterando que considera que esta denuncia es a consecuencia de esta situación pero que lamentablemente a ella como concejala no le corresponde resolver un tema administrativo de esa naturaleza. Y que el resto de las acusaciones considera que son a propósito de lo mismo.

También comenta que ella tiene las llamadas que le ha hecho a su asistente para coordinar el día de trabajo y que si es necesario el tema tendrá que verse incluso en la justicia por las acusaciones y ataque personal que le están haciendo.

Y le señala al Sr. Alcalde que ella se pone a disposición para lo que se necesite respecto al tema administrativo de la Srta. Daniela Muñoz.

El Sr. Alcalde señala a la Concejala que de acuerdo a lo que se ha dicho hay algo administrativo y algo que no tiene que ver con la administración

La Concejala responde que lo que no corresponda a la administración se verá en el Juzgado si es necesario.

La Sra. Cecilia Monroy Seguel responde que si la concejala lo quiere llevar a la justicia están de acuerdo porque hay pruebas de lo que ella ha denunciado.

- Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 12:48 horas. -



CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL

MAXIMILIANO RIOS GALLEGUILLOS
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Aac.